

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "30 DE AGOSTO" EL CHACO TRANSCHACO C.A.



Resolución No. 99.1.1.1.00064 RUC: 1590017872001
Telefax.: 062 329 245 / 093776817
El Chaco - Napo - Ecuador

El Chaco 10 de abril de 2009

Señor.

José Reiner Paillacho Farinango

Ciudad.-

De mi consideración:

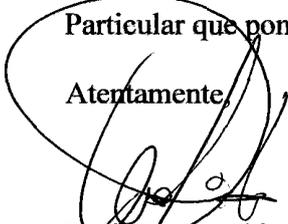
Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes Treinta de Agosto El Chaco "TRANSCHACO C.A.", reunida el diez de abril del año dos mil nueve, tuvo el acierto de nombrar a usted como **COMISARIO** de la Empresa, por el periodo de **DOS (2) AÑOS**, por lo cual usted asumirá el derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la Administración y en intereses de la compañía. Las funciones y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Ley.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Quito, el 28 de Octubre de 1998 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Chaco el 1 de febrero de 1999.

La Junta General Ordinaria de Accionistas autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

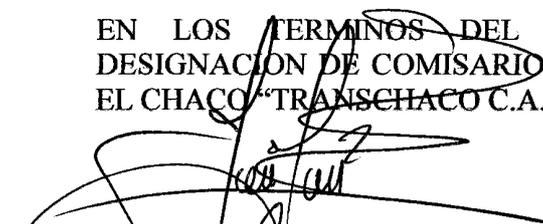
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente,


Lenin Roa Maldonado
SECRETARIO

El Chaco a 11 de abril de 2009

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 30 DE AGOSTO EL CHACO "TRANSCHACO C.A."


José Reiner Paillacho Farinango
150062244-2

Certifico la aceptación con fecha: 11 de abril de 2009


Lenin Roa Maldonado
SECRETARIO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON "EL CHACO"

RAZON: El presente Nombramiento de **Comisario** de la Compañía de Transportes Treinta de Agosto EL Chaco "TRANSHACO C.A.; queda inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Chaco, Tomo Único del Año 2009, con el No. 6, a folios 24 de fecha 24 de abril del 2009.

El Chaco, 24 de abril del 2009

LO CERTIFICO


Dr. José Rubén Laica I.
REGISTRADOR

